

**Consejo del Instituto del Desarrollo Humano**  
**Acta N° 66 del 11 de marzo de 2003**

A los once días del mes de marzo de dos mil tres se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en reunión ordinaria. Se encuentran presentes: El Dr. Roberto N. Domecq (Director del Instituto), Jorge Abeledo, José Pablo Martín, Leopoldo Kulesz y Paula Pogré (Consejeros por el claustro de Profesores), Marcela Falsetti (por el claustro de asistentes), Brenda Liener (por los no docentes), José Ricciardi y Hernán Merele (por el claustro de estudiantes), Roberto Sala (consejero representante por el Idel).

Ausentes con aviso:  
Invitados: Eduardo Rinesi

**Tema 1: Informe de gestión del Director**

El Dr. Domecq inicia la sesión informando que el día 10 de marzo fue elevada por Rectorado la modificación de los gastos previstos. Hay problemas porque no se tratan los proyectos experimentales. Tampoco se sabe lo que se dispone de gastos incrementales y si existe información suficiente para tomar decisiones.

**Tema 2 y 3: Modificación del Programa de Investigación del IDH e Informes de Avance Proyectos de Investigación.**

El Dr. Domecq comunica que hay cambios en las áreas y líneas de los Proyectos de Investigación. Como ya no figuran las sub-líneas en los Proyectos de Investigación éstas pasarían a ser líneas. Tanta cantidad de líneas desdibujarían el carácter de los proyectos por lo que debe procurarse reducir las líneas.

El consejero Kulesz informa que desde el punto de vista administrativo todos los Proyectos de Investigación cumplieron con la entrega correspondiente. También comunica que hay proyectos que replantean alguno de sus objetivos.

Toma la palabra el Profesor Rinesi, invitado por el Consejo. Explica que el Proyecto de la Lic. Karina Forcinito sufrió cambios. Se fue ampliando el campo de la Investigación y eso hace que sea necesario extender el período de la investigación a un año. Lo mismo ocurre con el Proyecto de la Lic. Roxana Cabello quien ha solicitado una prórroga por seis meses.

El consejero Martín dice que, según los informes con los que cuenta el Consejo, no hay elementos para rechazar los proyectos, sin embargo esos informes son insuficientes para tomar una decisión.

La consejera Pogré plantea la preocupación por el formato de los 15 renglones estipulados para resumir los proyectos que limitarían sobremedida la información. Propone que haya un formato interno.

Con respecto al punto de publicaciones que figura en los proyectos propone que se presenten sólo las investigaciones que ya han sido publicadas.

El consejero Kulesz responde con respecto a esta última propuesta que al poner sólo las publicaciones que ya han sido publicadas se corre el riesgo de dejar de lado trabajos importantes.

La consejera Pogré pide que se hagan distinciones entre lo publicado y lo que todavía está en proceso de publicación.

El consejero Kulesz responde que no es un valor suplementario el que esté publicado. La ventaja de lo que es publicado es la posibilidad que tienen esos trabajos de mayor difusión.

El consejero Martín propone que el Consejo haga una pre-evaluación de los proyectos.

El consejero Sala comenta que en el Instituto de Industria todas las semanas exponían los avances de investigación.

El Dr. Domecq propone que haya una exposición, pero no todas las semanas, en la que se plantee la pertinencia, utilización, calidad y difusión.

El consejero Ricciardi pregunta si el Consejo tiene que votar el ingreso y egreso de los integrantes y de qué manera se integran los estudiantes en la investigación.

El Dr. Domecq responde que hay una instancia explícita en la que dice que los estudiantes no hacen tareas administrativas. Las altas y bajas pasan por la Dirección y la Dirección lo comunica en el Consejo. El cambio de tiempo que requieran las investigaciones pasaran por Consejo para que el Instituto le asigne más recursos al Proyecto.

La consejera Pogré explica que las bajas deberán presentarse con una carta del Director y del afectado. La carta del Director deberá explicar de qué manera van a hacer reasignadas las tareas.

Se somete a votación el pedido de prórroga de la Lic. Karina Forcinito.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 10 (diez)

Se somete a votación el pedido de prórroga de la Lic. Roxana Cabello.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 10 (diez)

Se somete a votación el pedido de pre-evaluación para la elevación de los Proyectos de Investigación.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 10 (diez)

#### Tema 4: Discusión sobre el CAU (nota Kulesz)

El Consejero Kulesz elevó una carta al consejo para tratar problemas pertenecientes al CAU. Se plantea la necesidad de sintetizar investigación y enseñanza en el CAU.

El Dr. Domecq comenta que hay dos cuestiones importantes que resolver. Por un lado sería necesario designar un tiempo para analizar las inquietudes con respecto a la investigación y la enseñanza. Por otro lado es importante ver cómo se resuelve el tema de la forma de enseñanza. Un ejemplo de esta inquietud es el que mientras que los profesores de matemática del CAU tienen un cuidado minucioso en la enseñanza, los alumnos al terminar el CAU pasan abruptamente a una forma de enseñanza darwinista. La consejera Pogré pide que el Consejo elevase estas inquietudes a Secretaría Académica.

#### Tema 5: Distribución de dinero Proyectos de Investigación

El Dr. Domecq comenta que si se dispone de poco dinero para los proyectos de investigación es importante que cada uno sepa cuánto le corresponde.

El Prof. Rinesi dice que en la próxima reunión se tratará el tema con los números correspondientes a cada proyecto ya que la grilla anterior ha sido modificada.

#### Tema 6: Licencia Cecilia Pereira (cambio de dedicación de Exclusiva a Semi-exclusiva)

La Dra. Alisedo elevó una nota al Consejo en la que adjunta un pedido de la Prof. Cecilia Pereira. La Prof. solicita una licencia por un período de un año en la dedicación exclusiva correspondiente a su cargo ID Cat. C y la asignación de una dedicación semi-exclusiva en dicho cargo durante el mismo período, a partir del 15 de marzo del corriente año. Este pedido responde a que por completar su formación de posgrado no podrá hacerse cargo de la coordinación de la asignatura Lecto-escritura del CAU.

Se somete a votación la aprobación de la licencia.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

#### Sobre tablas:

- 1- Se presenta el tema de la contratación de Mariela Borello como Asistente de Psicología educacional. El consejo puede permitir que una asistente que además tiene antecedentes de trabajo, como es el caso de Borello, pueda dar clases. La Coordinación de formación responderá Ad- Referéndum.
- 2- El consejero Martín pide que vuelvan a tratarse en consejo los trabajos de las comisiones de Planeamiento Estratégico y Recursos Humanos. También pide que se eleve una carta al Rector por las asignaciones de los docentes y los recursos incrementales.
- 3- La consejera Pogré informa que hubo reuniones en las que participaron los profesores Krichesky, Petrucci y ella, para el Diseño de Polimodal, sin embargo la evaluación del diseño curricular no es una decisión que puedan hacer los profesores. El consejero Abeledo dice que habría que hacer una contrapropuesta. El Dr. Domecq comenta que es necesario formar una comisión e integrar el trabajo con la gente. Esto sería importante elevarlo a Rectorado.
- 4- El Dr. Domecq informa que se definió de alta prioridad resolver los problemas existentes con la contratación de Diker y la modificación de contrato de Petrucci y De Amézola. También es necesario analizar la partida de Proyectos incrementales porque no aparecen los concursos.
- 5- El consejero Montserrat elevó dos notas al Consejo que serán tratadas en el orden del día de la sesión próxima. Se solicita que Claudio El Hasi o el consejero Montserrat eleven al Consejo un formulario de la evaluación anónima que realizan los alumnos de los profesores.
- 6- Se cambia la hora de las sesiones de Consejo. Serán los días jueves a las 10.30 hs. y las propuestas deben llegar cinco días antes de la reunión. Asimismo el orden del día también deberá presentarse a los consejeros con por lo menos cuatro días de anticipación.
7. Con respecto a las comisiones de Recursos Humanos y Planeamiento Estratégico se pide que haya un tratamiento por parte de las dos Coordinaciones. La consejera Liener solicita que se especifiquen las atribuciones de la comisión de Planeamiento Estratégico y que se presente la manera en que funcionan organizaciones similares en otros lugares.

Paula Pogré

José Pablo Martín

Jorge Abeledo



Leopoldo Kulesz

Marcela Falsetti



María Brenda Liener



José Ricciardi



Hernán Merele



Roberto Sala



Roberto Noel Domecq